

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 24-2025

Sesión 24-2025 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guion cero uno, zona uno de esta ciudad, el veintidós de mayo de dos mil veinticinco, a partir de las once horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del acta número 23-2025, correspondiente a la sesión celebrada el 15 de mayo de 2025.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 23-2025.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del acta número 23-2025, correspondiente a la sesión celebrada el 15 de mayo de 2025.

El Coordinador sometió a consideración del comité el proyecto de acta.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el acta número 23-2025.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

a) Uno de los Subdirectores del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 15 al 21 de mayo de 2025.

b) El otro de los Subdirectores del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 15 al 21 de mayo de 2025, así como del tipo de

cambio de referencia vigente el 22 de mayo de 2025.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo, correspondiente al período del 14 al 21 de mayo de 2025, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazo de variables económicas relevantes, en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los Subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 22 al 29 de mayo de 2025.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S.A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 26 de mayo de 2025, se determinen cupos en la forma siguiente: para el 1 de septiembre de 2025, Q50.0 millones; para el 1 de diciembre de 2025, Q50.0 millones; para el 2 de marzo de 2026, Q50.0 millones; para el 1 de junio de 2026, Q50.0 millones; para el 7 de septiembre de 2026, Q50.0 millones; para el 7 de diciembre de 2026, Q50.0 millones; para el 1 de marzo de 2027, Q50.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo presentada por los departamentos técnicos.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria para 2025 y para 2026, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el balance de riesgos de inflación y destacaron que, después de efectuar un análisis integral del mismo, en el entorno externo, las perspectivas para la actividad económica mundial continúan evidenciando, en general, crecimientos positivos para el presente y el próximo año, aunque a un ritmo menor al observado el año anterior, en un contexto en el que persisten elevados niveles de incertidumbre y considerables riesgos a la baja, asociados, fundamentalmente, a la permanencia de las tensiones comerciales y de varios focos de tensiones geopolíticas. En ese contexto, según el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé que el crecimiento económico mundial se situará en torno a 2.8% en 2025 y 3.0% en 2026. El precio internacional del petróleo continúa evidenciando una tendencia a la baja. Durante el presente año se ha registrado una reducción respecto de lo observado a finales de 2024 (14.15%), por lo que los pronósticos del precio internacional promedio del petróleo para finales de 2025 (US\$65.48 por barril) y de 2026 (US\$64.33 por barril), son inferiores al precio medio observado durante 2024 (US\$75.72 por barril). En el entorno interno señalaron que, el ritmo inflacionario a abril de 2025 se situó en 1.47%, inferior al registrado el mes previo (1.57%) y por debajo de la meta de inflación determinada por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual). Por su parte, la proyección de inflación total para diciembre de 2025 se ubica en 3.00%. Con relación a la inflación subyacente, ésta registró a abril de 2025 un ritmo de 3.82%, inferior al observado el mes anterior (3.87%). Con base en la encuesta de expectativas económicas al panel de analistas privados, realizada en abril de 2025, las expectativas de inflación para un horizonte de 12 meses se ubicaron en 3.53% (3.46% el mes anterior), mientras que para un horizonte a 24 meses se situaron en 3.62% (3.71% el mes previo) y para 60 meses en 3.79% (3.72% el mes previo). La actividad económica medida por el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), en marzo de 2025, registró una variación interanual de 4.4% para la serie original, con lo cual alcanzó un crecimiento de 3.8% en términos acumulados. Las remesas familiares, al 15 de mayo de 2025, mostraron un incremento interanual de 16.4%, asociado, en buena medida, a la solidez en el desempeño que ha venido mostrando el empleo en los Estados Unidos de América, particularmente el hispano, y, recientemente, a la incertidumbre asociada con las políticas antimigratorias en

dicho país. El crédito bancario al sector privado registró, al 15 de mayo de 2025, un crecimiento interanual de 9.7% (10.6% en moneda nacional y de 7.3% en moneda extranjera). El tipo de cambio nominal mostró, al 22 de mayo de 2025, una apreciación interanual de 1.3%.

En el contexto descrito, los departamentos técnicos enfatizaron que, al efectuar un análisis integral del balance de riesgos de inflación, estimaron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 4.50%.

SEXTO: Discusión.

El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 4.50%.

Por último, el Comité reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular a los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto internos como externos, a fin de seguir recomendando a la autoridad monetaria las acciones oportunas y eficaces que permitan mantener una inflación baja y estable, así como evitar el desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo de esa manera la credibilidad del Banco Central respecto a su compromiso de promover la estabilidad en el nivel general de precios.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las doce horas, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.